

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 1 de agosto de 2008.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José A. Jiménez Viloslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

1942.- Resolución del Consejo de Gobierno por la que se hace pública la adjudicación referente a CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REFORMA DE MENORES PARA LOS REGÍMENES CERRADO, SEMIABIERTO Y TERAPÉUTICO PARA AMBOS SEXOS EN MELILLA."

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 28/04/2008.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS

B) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REFORMA DE MENORES' PARA LOS REGÍMENES CERRADO, SEMIA-BIERTO Y TERAPÉUTICO PARA AMBOS SEXOS EN MELILLA.

4.- Presupuesto base de licitación: 4.753.219,91 EUROS.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 17/07/2008.

B) Contratista: JARQUIL ANDALUCIA, S.A.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 4.700.459,17 €

Melilla, 28 de julio de 2008.

El Secretario Técnico. José A. Jiménez Viloslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA PARA NOTIFICACIÓN

1943.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 31 de julio de 2008.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.